Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 57 - Lunes, 25 de marzo de 2019

página 114

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 14 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio de declaración de pago de haberes indebidos en nómina y acuerdo de reintegro.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados en el domicilio del personal que se relaciona, al que se le tramita expediente de declaración de pago de haberes indebidos en nómina y acuerdo de reintegro y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: Acuerdo inicio expediente 20180034. NIF: ***3920**.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente declaración de pago de haberes indebidos en nómina y acuerdo de reintegro de fecha 30 de noviembre de 2018.

Asimismo, se comunica que, de conformidad con lo establecido en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que le afecta, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, núm. 125, de Almería, disponiendo de un plazo de 15 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime convenientes.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Almería, 14 de marzo de 2019.- La Delegada, Antonia Morales González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

